



## RESOLUCIÓN 0466/2015

Advertido error material en los Anexos I y II de la convocatoria pública para la formación de una Bolsa de trabajo de Monitores Deportivos para las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, cuyas bases fueron aprobadas por decreto 0447/2015, de 16 de julio, al haber omitido en la relación las disciplinas de Atletismo y Balonmano.

En virtud del art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **RESUELVO:**

**Primero:** Rectificar el error material advertido en los Anexos I y II de las bases que rigen la convocatoria pública para la formación de una Bolsa de trabajo de Monitores Deportivos para las escuelas deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, adjuntando a la presente resolución los anexos corregidos.

**Segundo:** Dar publicidad al presente decreto, mediante su inserción en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento, **ampliando el plazo de presentación de instancias, hasta el día 7 de agosto de 2015.**

En Pedro Muñoz, a 20 de julio de 2015.

Ante mí,  
El Secretario,

El Alcalde,

Fdo.: Jesús Antonio Martín Martín.

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.



## ANEXO I

Disciplinas objeto de la convocatoria:

- Tenis de mesa.
- Baloncesto.
- Tenis.
- Aerobic.
- Rítmica.
- Pilates.
- Step.
- Body fitness.
- GAP.
- Pádel.
- Fútbol.
- Atletismo.
- Balonmano.



## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADMISIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE

D.N.I.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TELEFONO

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

### EXPONE:

Que está interesado/a en participar en las pruebas selectivas para la provisión de monitores/as deportivos/as (Marque con X las disciplinas a las que quiere optar. Puede seleccionar tantas disciplinas como desee):

- Tenis de mesa.
- Baloncesto.
- Tenis.
- Aerobic.
- Rítmica.
- Pilates.
- Step.
- Body fitness.
- GAP.
- Pádel.
- Fútbol.
- Atletismo.
- Balonmano.

y cumpliendo todos los requisitos establecidos en el anuncio de la convocatoria,

### SOLICITA:

Ser admitido/a a dicha selección, a cuyo efecto acompaño a la presente la documentación que se relaciona a continuación: (MARQUE CON X LA DOCUMENTACIÓN APORTADA)

#### A) DOCUMENTACIÓN GENERAL:

Títulos académicos oficiales (exigidos en la convocatoria): Título de graduado escolar, graduado en ESO, formación profesional de primer grado o equivalente, o titulación superior relacionada con el puesto objeto de la convocatoria (Técnico de Animación Deportiva, Diplomado en Magisterio especialidad en Educación Física o Licenciado en Educación Física).



**B) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA** (Documentación correspondiente a los méritos de las disciplinas deportivas objeto de esta convocatoria):

- Titulaciones deportivas (Entrenador nacional, Monitor deportivo Nivel II, Monitor deportivo Nivel I).
- Cursos de formación.
- Experiencia profesional.

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo que acompaña fotocopias del Documento Nacional de Identidad, de la titulación exigida y de los méritos alegados, y declara que son ciertos los datos consignados en la presente instancia, y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y los especialmente señalados en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente los datos que figuran en la solicitud y los especialmente señalados en la convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.

Firma del solicitante:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ.**